

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 SC-2002775
		Código: GRF-F04
		Versión: 02
Fecha Aprobación: 02/03/2026	ANÁLISIS DEL MERCADO	Página 1 de 4

ANÁLISIS DEL MERCADO

ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD – ASIS DEL AÑO 2026 DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE PLANEACION DEL TERRITORIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Para estimar el comportamiento del futuro proceso contractual, se tuvo en cuenta los potenciales oferentes, la contratación histórica de la entidad y finalmente para la determinación de los valores oficiales y elaboración del presupuesto, dando cumplimiento a normatividad vigente y obedeciendo a la realidad de precios en el sector.

Mediante el presente análisis de mercado, permitió a la Entidad Estatal, identificar las ventajas competitivas y a desarrollar las estrategias efectivas, estar al tanto en las tendencias y los movimientos de la competencia del mercado, para la toma de decisiones en la futura adquisición.

JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO (VARIABLES, MONTOS, COSTOS, Y OTROS): El presupuesto oficial se determinó teniendo en cuenta, el estudio de mercado elaborado por la Oficina de Almacén General, agregando tres (03) cotizaciones en físico que fueron solicitadas a las siguientes personas **COOSERVIT CTA., ASPROGECON PCTA.** y **YULIETH SONS FIERRO** al proceso precontractual y contractual, se tomó como media el valor promedio en el mercado.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COOSERVIT CTA. IVA INCLUIDO	ASPROGECON PCTA.	YULIETH SONS FIERRO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
	Elaborar y actualizar integralmente el Análisis de la Situación de Salud (ASIS) territorial y participativo del Municipio de La Plata (Huila) para la vigencia 2026, de conformidad con los lineamientos metodológicos de la Resolución 100 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social, en articulación con el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP 2022–2031), el Modelo de Salud Preventivo y Predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud (APS) y el Plan Nacional de Salud Rural (PNSR). El documento se construirá a partir de la triangulación técnica de fuentes cuantitativas oficiales: Sistema Integrado de Información de la Protección						

1	Social (SISPRO), Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), Registro Único de Afiliados / Estadísticas Vitales (RUAF/EEVV), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la caracterización de la población afiliada a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), articuladas con fuentes cualitativas y participativas comunitarias e interculturales de las comunidades y resguardos indígenas representados por el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), estructurado en los siguientes aspectos y capítulos normativos: • Capítulo I: Configuración del territorio: Caracterización geográfica, ambiental, demográfica, político-administrativa, análisis de suficiencia y distribución de la red prestadora de servicios de salud, e incorporación del análisis diferencial por microterritorios y áreas rurales dispersas en el marco del Plan Nacional de Salud Rural (PNSR). • Capítulo II: Condiciones sociales, económicas y de calidad de vida: Análisis de los Determinantes Sociales de la Salud (DSS) con enfoques diferenciales e interculturales, curso de vida (con énfasis en primera infancia y personas mayores) e integración transversal de la información de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios / Entidades Promotoras de Salud (EAPB/EPS) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio. • Capítulo III: Situación de salud y calidad de vida en el territorio: Análisis epidemiológico explicativo de la morbilidad, mortalidad general y evitable, discapacidad, eventos de interés en salud pública registrados en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), salud mental y estimación de brechas y gradientes de desigualdad. • Construcción de Núcleos de Inequidad Sociosanitaria: Formulación de hasta ocho (8) núcleos explicativos multinivel (Nivel General o estructural, Nivel Intermedio o modos de vida y Nivel Singular o salud,	GLOBAL	1	\$19.000.000	\$20.000.000	\$21.000.000	\$20.000.000
---	---	--------	---	--------------	--------------	--------------	--------------

	con un máximo de 250 palabras cada uno) que articulen el diagnóstico causal con la priorización. • Capítulo IV: Análisis de las respuestas de los diferentes actores: Evaluación analítica de las intervenciones, capacidades, avances, limitaciones y brechas de las entidades aseguradoras (EAPB), prestadores de servicios de salud (IPS), sectores transectoriales y la administración municipal. • Capítulo V: Priorización de los problemas y necesidades sociales de salud: Aplicación de la matriz y metodología técnica de priorización del Ministerio de Salud y Protección Social sobre los núcleos de inequidad sociosanitaria (evaluando los criterios de magnitud, pertinencia social, trascendencia, factibilidad y viabilidad). • Capítulo VI: Propuestas de respuesta y recomendaciones: Formulación de líneas de acción basadas en evidencia para orientar la planeación territorial, el Plan Territorial de Salud (PTS), el Plan de Acción en Salud (PAS 2026), el Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI) y el Componente de Inversión Plurianual en Salud (CIPS).						
2	Realizar la socialización con los actores de la salud los resultados arrojados en el análisis de la situación en Salud ASIS.						
3	Realizar el envío y radicación del documento técnico ante la Secretaría de Salud Departamental del Huila, participar en las mesas de asistencia técnica y atender oportunamente los requerimientos, correcciones y ajustes necesarios.						
4	Entregar el Documento final en dos (2) ejemplares, uno (1) en medio físico y uno (1) en medio magnético el documento realizado del Análisis de la situación en Salud del Municipio de La Plata Huila vigencia 2026, a la Secretaría de Salud municipal ya aprobado y avalado por la Secretaría de Salud Departamental del Huila.						
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO							\$20.000.0000

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: GRF-F04
Fecha Aprobación: 02/03/2026	ANÁLISIS DEL MERCADO	Versión: 02
		Página 4 de 4

Como resultado del anterior ejercicio y estudios de precios del mercado se estableció como presupuesto oficial el siguiente:

Valor Estimado Presupuesto Oficial: **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)**, el cual fue determinado con base en el análisis de mercado realizado por la entidad, tomando como referencia el promedio de tres (03) cotizaciones allegadas por la secretaria de salud, solicitadas a proveedores del sector que ofrecen bienes y/o servicios con características técnicas similares a las requeridas. Dicho valor se considera acorde con los precios del mercado, garantiza la viabilidad financiera del proceso y permite cubrir integralmente las obligaciones derivadas del objeto contractual, conforme a las condiciones técnicas y logísticas establecidas por la entidad.

Hace parte integral del presente documento las tres cotizaciones.

La Plata Huila, 31 agosto de 2026.



CRISTINA HOLGUIN GRISALES
Almacenista General



Elaboró: CARLOS ERNESTO EMBUS ARANDIA
Contratista Profesional Almacén General



Apoyó: César Augusto Candela Ramírez
Contratista Profesional secretaria de Salud

Neiva, 28 de Agosto de 2026

Doctora
LEIDY ANDREA ORTIGOZA JAVELA
Secretaria de Salud
La Plata-Huila

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACION PARA ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO – PROCESO DE SELECCIÓN POR MINIMA CUANTIA (Consultoría).

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta su solicitud, atentamente nos permitimos presentar la cotización del proceso en mención, en el formado requerido por su Entidad.

OBJETO: “ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL ANALISIS DE LA SITUACION DE SALUD – ASIS DEL AÑO 2026 DEL MUNICIPIO DE LA PLATA -HUILA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE PLANEACION DEL TERRITORIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.”

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar la presente vigencia fiscal.

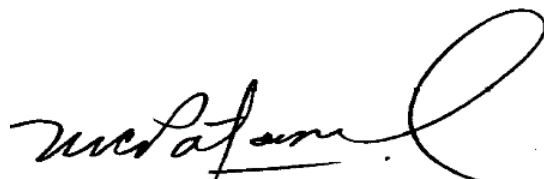
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Elaborar y actualizar integralmente el Análisis de la Situación de Salud (ASIS) territorial y participativo del Municipio de La Plata (Huila) para la vigencia 2026, de conformidad con los lineamientos metodológicos de la Resolución 100 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social, en articulación con el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP 2022–2031), el Modelo de Salud Preventivo y Predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud (APS) y el Plan Nacional de Salud Rural (PNSR). El documento se construirá a partir de la	GLOBAL	1	\$19.000.000

	<i>triangulación técnica de fuentes cuantitativas oficiales: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO), Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), Registro Único de Afiliados / Estadísticas Vitales (RUAF/EEVV), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la caracterización de la población afiliada a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), articuladas con fuentes cualitativas y participativas comunitarias e interculturales de las comunidades y resguardos indígenas representados por el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), estructurado en los siguientes aspectos y capítulos normativos:</i> • Capítulo I: Configuración del territorio: Caracterización geográfica, ambiental, demográfica, político-administrativa, análisis de suficiencia y distribución de la red prestadora de servicios de salud, e incorporación del análisis diferencial por microterritorios y áreas rurales dispersas en el marco del Plan Nacional de Salud Rural (PNSR). • Capítulo II: Condiciones sociales, económicas y de calidad de vida: Análisis de los Determinantes Sociales de la Salud (DSS) con enfoques diferenciales e interculturales, curso de vida (con énfasis en primera infancia y personas mayores) e integración transversal de la información de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios / Entidades Promotoras de Salud (EAPB/EPS) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio. • Capítulo III: Situación de salud y calidad de vida en el territorio: Análisis epidemiológico explicativo de la morbilidad, mortalidad general y evitable, discapacidad, eventos de interés en salud pública registrados en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), salud mental y estimación de			
--	--	--	--	--

	brechas y gradientes de desigualdad. • Construcción de Núcleos de Inequidad Sociosanitaria: Formulación de hasta ocho (8) núcleos explicativos multinivel (Nivel General o estructural, Nivel Intermedio o modos de vida y Nivel Singular o salud, con un máximo de 250 palabras cada uno) que articulen el diagnóstico causal con la priorización. • Capítulo IV: Análisis de las respuestas de los diferentes actores: Evaluación analítica de las intervenciones, capacidades, avances, limitaciones y brechas de las entidades aseguradoras (EAPB), prestadores de servicios de salud (IPS), sectores transectoriales y la administración municipal. • Capítulo V: Priorización de los problemas y necesidades sociales de salud: Aplicación de la matriz y metodología técnica de priorización del Ministerio de Salud y Protección Social sobre los núcleos de inequidad sociosanitaria (evaluando los criterios de magnitud, pertinencia social, trascendencia, factibilidad y viabilidad). • Capítulo VI: Propuestas de respuesta y recomendaciones: Formulación de líneas de acción basadas en evidencia para orientar la planeación territorial, el Plan Territorial de Salud (PTS), el Plan de Acción en Salud (PAS 2026), el Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI) y el Componente de Inversión Plurianual en Salud (CIPS).			
2	Realizar la socialización con los actores de la salud los resultados arrojados en el análisis de la situación en Salud ASIS.			
3	Realizar el envío y radicación del documento técnico ante la Secretaría de Salud Departamental del Huila, participar en las mesas de asistencia técnica y atender oportunamente los requerimientos, correcciones y ajustes necesarios.			

4	Entregar el Documento final en dos (2) ejemplares, uno (1) en medio físico y uno (1) en medio magnético el documento realizado del Análisis de la situación en Salud del Municipio de La Plata Huila vigencia 2026, a la Secretaría de Salud municipal ya aprobado y avalado por la Secretaría de Salud Departamental del Huila.			
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				\$19.000.000

Cordialmente,



MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA
Representante Legal



César Augusto Candela Ramirez <cesarcandela1997@gmail.com>

Fwd: Solicitud de cotización.

1 mensaje

secretaria de desarrollo social laplata-huila <secretariadedesarrollosocial@laplata-huila.gov.co>
Para: cesarcandela1997@gmail.com

31 de agosto de 2026 a las 8:54

Gracias por la atención prestada

Atentamente,

LEIDY ANDREA ORTIGOZA JAVELA
Secretaria de Salud Municipal
La Plata Huila
Casa de la cultura
Email: secretariadedesarrollosocial@laplata-huila.gov.co

Tel: 8370287 - 8371474 - 3112184812

Correo electrónico válido según Artículo 10, de la Ley 527 de 1999 y Artículo 10, de la Ley 962 de 2005.

----- Forwarded message -----

De: **Cooservitcta Cooservitcta** <gerencia@cooservitcta.com.co>
Date: vie, 28 ago 2026 a las 16:15
Subject: Re: Solicitud de cotización.
To: secretaria de desarrollo social laplata-huila <secretariadedesarrollosocial@laplata-huila.gov.co>

Buenas tardes:

De acuerdo a su solicitud, nos permitimos presentar nuestra cotización.

gracias

El vie, 28 ago 2026 a las 12:41, secretaria de desarrollo social laplata-huila (<secretariadedesarrollosocial@laplata-huila.gov.co>) escribió:

Enviado con Gmail Mobile

--
MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA
[3125845163](tel:3125845163)
Representante Legal

 **COTIZACION COOSERVIT CTA DEL ASIS -LA PLATA - HUILA.pdf**
376K



Neiva, 31 de agosto de 2026

Doctora
LEIDY ANDREA ORTIGOZA JAVELA
Secretaria de Salud
La Plata-Huila

ASUNTO: Presentación de cotización para análisis del sector y estudio de mercado – Proceso de Selección por Mínima Cuantía (Consultoría) – ASIS 2026.

OBJETO: “ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD – ASIS DEL AÑO 2026 DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE PLANEACION DEL TERRITORIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL”.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud elevada por la Secretaría de Salud Municipal de La Plata Huila, de manera atenta me permito presentar la cotización económica para el proceso en mención, elaborada en el formato institucional y bajo las especificaciones requeridas por su Entidad:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Elaborar y actualizar integralmente el Análisis de la Situación de Salud (ASIS) territorial y participativo del Municipio de La Plata (Huila) para la vigencia 2026, de conformidad con los lineamientos metodológicos de la Resolución 100 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social, en articulación con el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP 2022–2031), el Modelo de Salud Preventivo y Predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud (APS) y el Plan Nacional de Salud Rural (PNSR). El documento se construirá a partir de la triangulación técnica de fuentes cuantitativas oficiales: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO), Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), Registro Único de Afiliados / Estadísticas Vitales (RUAF/EEVV), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la caracterización de la	GLOBAL	1	\$21.000.000



	población afiliada a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), articuladas con fuentes cualitativas y participativas comunitarias e interculturales de las comunidades y resguardos indígenas representados por el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), estructurado en los siguientes aspectos y capítulos normativos: • Capítulo I: Configuración del territorio: Caracterización geográfica, ambiental, demográfica, político-administrativa, análisis de suficiencia y distribución de la red prestadora de servicios de salud, e incorporación del análisis diferencial por microterritorios y áreas rurales dispersas en el marco del Plan Nacional de Salud Rural (PNSR). • Capítulo II: Condiciones sociales, económicas y de calidad de vida: Análisis de los Determinantes Sociales de la Salud (DSS) con enfoques diferenciales e interculturales, curso de vida (con énfasis en primera infancia y personas mayores) e integración transversal de la información de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios / Entidades Promotoras de Salud (EAPB/EPS) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio. • Capítulo III: Situación de salud y calidad de vida en el territorio: Análisis epidemiológico explicativo de la morbilidad, mortalidad general y evitable, discapacidad, eventos de interés en salud pública registrados en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), salud mental y estimación de brechas y gradientes de desigualdad. • Construcción de Núcleos de Inequidad Sociosanitaria: Formulación de hasta ocho (8) núcleos explicativos multinivel (Nivel General o estructural, Nivel Intermedio o modos de vida y Nivel Singular o salud, con un máximo de 250 palabras cada uno) que articulen el diagnóstico causal con la priorización. • Capítulo IV: Análisis de las respuestas de los diferentes actores: Evaluación analítica de las intervenciones, capacidades, avances, limitaciones y brechas de las entidades aseguradoras (EAPB), prestadores de servicios de salud (IPS), sectores transectoriales y la administración municipal. • Capítulo V: Priorización de los problemas y necesidades sociales de salud: Aplicación de la matriz y metodología técnica de priorización del Ministerio de Salud y Protección Social sobre los núcleos de inequidad sociosanitaria (evaluando los			
--	--	--	--	--



	criterios de magnitud, pertinencia social, trascendencia, factibilidad y viabilidad). • Capítulo VI: Propuestas de respuesta y recomendaciones: Formulación de líneas de acción basadas en evidencia para orientar la planeación territorial, el Plan Territorial de Salud (PTS), el Plan de Acción en Salud (PAS 2026), el Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI) y el Componente de Inversión Plurianual en Salud (CIPS).			
2	Realizar la socialización con los actores de la salud los resultados arrojados en el análisis de la situación en Salud ASIS.			
3	Realizar el envío y radicación del documento técnico ante la Secretaría de Salud Departamental del Huila, participar en las mesas de asistencia técnica y atender oportunamente los requerimientos, correcciones y ajustes necesarios.			
4	Entregar el Documento final en dos (2) ejemplares, uno (1) en medio físico y uno (1) en medio magnético el documento realizado del Análisis de la situación en Salud del Municipio de La Plata Huila vigencia 2026, a la Secretaría de Salud municipal ya aprobado y avalado por la Secretaría de Salud Departamental del Huila.			
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				\$21.000.000

Sin otro particular,

Yulieth Sons Fierro

Yulieth Sons Fierro

Administradora Comercial
 Esp. Gestión de proyectos
 Mag. Gerencia de Proyectos



César Augusto Candela Ramirez <cesarcandela1997@gmail.com>

Fwd: Solicitud de cotización

1 mensaje

secretaria de desarrollo social laplata-huila <secretariadedesarrollosocial@laplata-huila.gov.co>
Para: cesarcandela1997@gmail.com

31 de agosto de 2026 a las 10:24

Gracias por la atención prestada

Atentamente,

LEIDY ANDREA ORTIGOZA JAVELA
Secretaria de Salud Municipal
La Plata Huila
Casa de la cultura
Email: secretariadedesarrollosocial@laplata-huila.gov.co

Tel: 8370287 - 8371474 - 3112184812

Correo electrónico válido según Artículo 10, de la Ley 527 de 1999 y Artículo 10, de la Ley 962 de 2005.

----- Forwarded message -----

De: **Yulieth Sons Fierro** <yuliethsonsfierro1988@gmail.com>
Date: lun, 31 ago 2026 a las 9:48
Subject: Re: Solicitud de cotización
To: secretaria de desarrollo social laplata-huila <secretariadedesarrollosocial@laplata-huila.gov.co>

Buen Día Dra Leidy

Cordial Saludo

Comedidamente, me permito adjuntar propuesta para fines pertinentes.

Sin otro particular,

Yulieth Sons Fierro

El vie, 28 ago 2026 a las 12:37, secretaria de desarrollo social laplata-huila (<secretariadedesarrollosocial@laplata-huila.gov.co>) escribió:

Enviado con Gmail Mobile

 **COTIZACIÓN - CONTRATO ASIS....pdf**
218K

Neiva, 31 de Agosto de 2026

Doctora
LEIDY ANDREA ORTIGOZA JAVELA
Secretaria de Salud municipal
La Plata-Huila

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACION PARA ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO – PROCESO DE SELECCIÓN POR MINIMA CUANTIA (Consultoría).

Cordial saludo:

De acuerdo a la solicitud recibida, nos permitimos presentar la cotización del proceso en enunciado en el asunto, con las especificaciones del formado requerido por su despacho.

OBJETO: “ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL ANALISIS DE LA SITUACION DE SALUD – ASIS DEL AÑO 2026 DEL MUNICIPIO DE LA PLATA -HUILA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE PLANEACION DEL TERRITORIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.”

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar la presente vigencia fiscal.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Elaborar y actualizar integralmente el Análisis de la Situación de Salud (ASIS) territorial y participativo del Municipio de La Plata (Huila) para la vigencia 2026, de conformidad con los lineamientos metodológicos de la Resolución 100 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social, en articulación con el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP 2022–2031), el Modelo de Salud Preventivo y Predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud (APS) y el Plan Nacional de Salud Rural (PNSR). El documento se construirá a partir de la triangulación técnica de fuentes cuantitativas oficiales: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO), Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), Registro Único de Afiliados / Estadísticas Vitales (RUAF/EEVV), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la caracterización de la población afiliada a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), articuladas con fuentes cualitativas y participativas comunitarias e interculturales de las comunidades y resguardos indígenas representados por el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), estructurado en los siguientes aspectos y capítulos normativos:	GLOBAL	1	\$20.000.000.00

	• Capítulo I: Configuración del territorio: Caracterización geográfica, ambiental, demográfica, político-administrativa, análisis de suficiencia y distribución de la red prestadora de servicios de salud, e incorporación del análisis diferencial por micro territorios y áreas rurales dispersas en el marco del Plan Nacional de Salud Rural (PNSR). • Capítulo II: Condiciones sociales, económicas y de calidad de vida: Análisis de los Determinantes Sociales de la Salud (DSS) con enfoques diferenciales e interculturales, curso de vida (con énfasis en primera infancia y personas mayores) e integración transversal de la información de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios / Entidades Promotoras de Salud (EAPB/EPS) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio. • Capítulo III: Situación de salud y calidad de vida en el territorio: Análisis epidemiológico explicativo de la morbilidad, mortalidad general y evitable, discapacidad, eventos de interés en salud pública registrados en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), salud mental y estimación de brechas y gradientes de desigualdad. • Construcción de Núcleos de Inequidad Sociosanitaria: Formulación de hasta ocho (8) núcleos explicativos multinivel (Nivel General o estructural, Nivel Intermedio o modos de vida y Nivel Singular o salud, con un máximo de 250 palabras cada uno) que articulen el diagnóstico causal con la priorización. • Capítulo IV: Análisis de las respuestas de los diferentes actores: Evaluación analítica de las intervenciones, capacidades, avances, limitaciones y brechas de las entidades aseguradoras (EAPB), prestadores de servicios de salud (IPS), sectores transectoriales y la administración municipal. • Capítulo V: Priorización de los problemas y necesidades sociales de salud: Aplicación de la matriz y metodología técnica de priorización del Ministerio de Salud y Protección Social sobre los núcleos de inequidad sociosanitaria (evaluando los criterios de magnitud, pertinencia social, trascendencia, factibilidad y viabilidad). • Capítulo VI: Propuestas de respuesta y recomendaciones: Formulación de líneas de acción basadas en evidencia para orientar la planeación territorial, el Plan Territorial de Salud (PTS), el Plan de Acción en Salud (PAS 2026), el Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI) y el Componente de Inversión Plurianual en Salud (CIPS).			
2	Realizar la socialización con los actores de la salud los resultados arrojados en el análisis de la situación en Salud ASIS.			

3	Realizar el envío y radicación del documento técnico ante la Secretaría de Salud Departamental del Huila, participar en las mesas de asistencia técnica y atender oportunamente los requerimientos, correcciones y ajustes necesarios.			
4	Entregar el Documento final en dos (2) ejemplares, uno (1) en medio físico y uno (1) en medio magnético el documento realizado del Análisis de la situación en Salud del Municipio de La Plata Huila vigencia 2026, a la Secretaría de Salud municipal ya aprobado y avalado por la Secretaría de Salud Departamental del Huila.			
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				\$20.000.000.00

Hasta una próxima oportunidad,



SANDRA LILIANA PORTES CORDOBA
Representante Legal ASPROGECON PCT



César Augusto Candela Ramirez <cesarcandela1997@gmail.com>

Fwd: Solicitud de cotización.

1 mensaje

secretaria de desarrollo social laplata-huila <secretariadedesarrollosocial@laplata-huila.gov.co>
Para: cesarcandela1997@gmail.com

31 de agosto de 2026 a las 11:43

Enviado con Gmail Mobile

----- Mensaje reenviado -----

De: **Sandra Liliana Portes Cordoba** <asprogeconpcta@gmail.com>

Fecha: El lun, 31 ago. 2026 a la(s) 11:28 a.m.

Asunto: Re: Solicitud de cotización.

Para: secretaria de desarrollo social laplata-huila <secretariadedesarrollosocial@laplata-huila.gov.co>

Buenos días Secretaria de Salud

Me permito adjuntar la cotización solicitada por su despacho.

gracias por su atención.

El vie, 28 ago 2026 a las 12:39, secretaria de desarrollo social laplata-huila (<secretariadedesarrollosocial@laplata-huila.gov.co>) escribió:

Enviado con Gmail Mobile

 **COTIZACION ASPROGECON - ASIS LA PLATA-HUILA VIGENCIA 2026.pdf**
186K